



**Nombre de alumno: Seidy Jazmín
Ramírez Castellanos**

Nombre del profesor: Silvino Domínguez

Nombre del trabajo: Investigación

**Materia: Legislación en salud y
enfermería**

Grado: 8

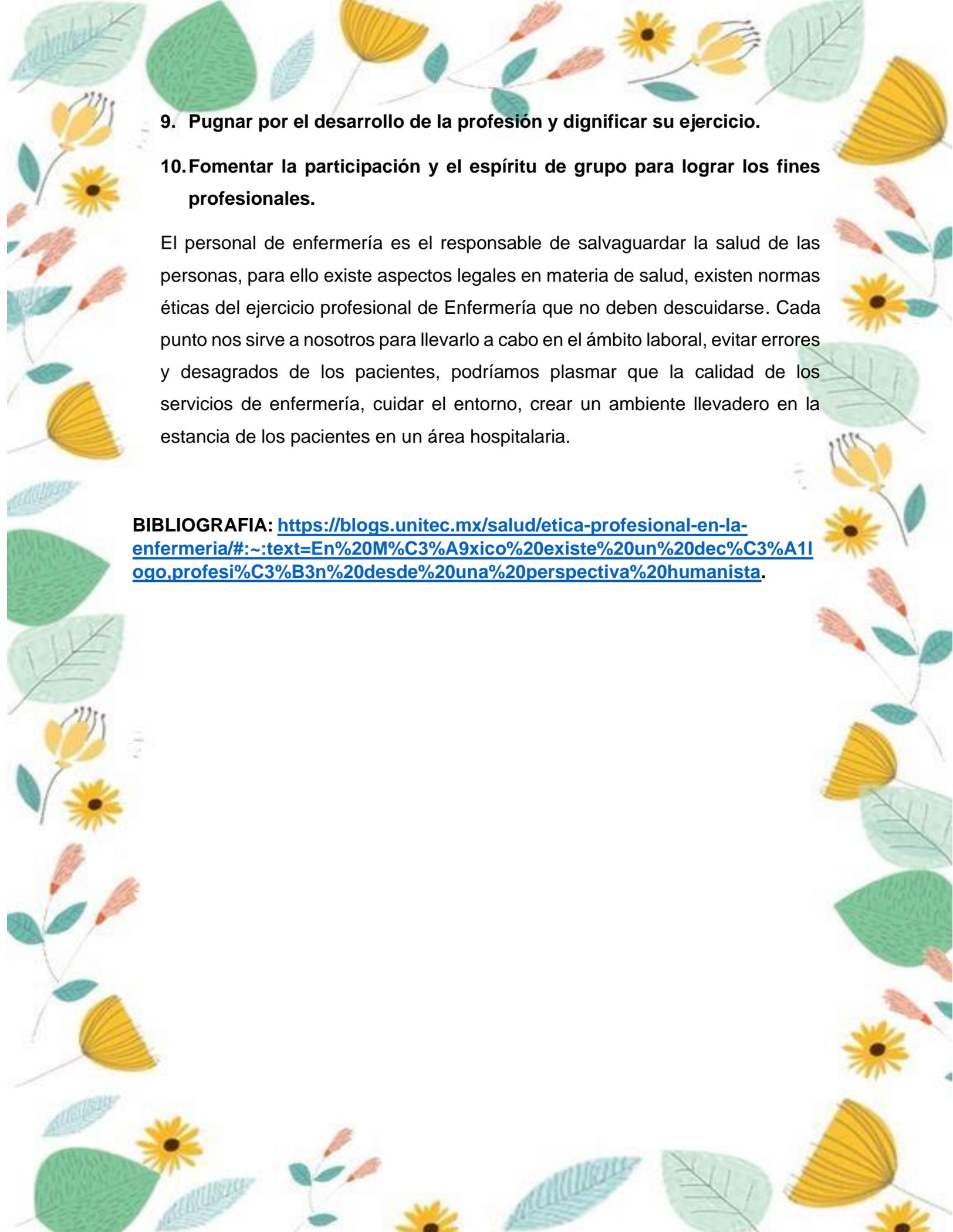
Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas 07 de enero del 2022.

“DECALOGO DE ENFERMERIA”

El decálogo de enfermería, el cual se basa en la libertad, la dignidad y el respeto a la vida. De esa manera, los profesionales de la salud se forman tomando este lineamiento como las bases que ayudan al ejercicio de su profesión desde una perspectiva humanista. Son básicamente reglas normas a seguir en base a la ética profesional y ayudan a crear empatía para dar un buen servicio como profesionales de la salud.

- 1. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.**
- 2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.**
- 3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.**
- 4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.**
- 5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.**
- 6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.**
- 7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.**
- 8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.**



9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.

10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

El personal de enfermería es el responsable de salvaguardar la salud de las personas, para ello existe aspectos legales en materia de salud, existen normas éticas del ejercicio profesional de Enfermería que no deben descuidarse. Cada punto nos sirve a nosotros para llevarlo a cabo en el ámbito laboral, evitar errores y desagradados de los pacientes, podríamos plasmar que la calidad de los servicios de enfermería, cuidar el entorno, crear un ambiente llevadero en la estancia de los pacientes en un área hospitalaria.

BIBLIOGRAFIA: <https://blogs.unitec.mx/salud/etica-profesional-en-la-enfermeria/#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20existe%20un%20dec%C3%A1logo,profesi%C3%B3n%20desde%20una%20perspectiva%20humanista.>